

MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
REPORTE DE EGRESOS DE AGOSTO 2025
GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS Y VIAJES OFICIALES



FUNCIONARIOS MUNICIPALES

VIAJES OFICIALES

NO.	PARTIDA	SERVIDOR PÚBLICO QUE VIAJA	DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN	CARGO	ORIGEN	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	FECHA Y HORARIO DE SALIDA	FECHA Y HORARIO DE REGRESO	FECHA DE EROGACIÓN	CHEQUERA	No. DE CHEQUE	IMPORTE	DESGLOSE DEL MONTO AUTORIZADO	PROVEEDOR	AGENDA	INFORME DE RESULTADOS
1	EN EL MES DE AGOSTO 2025 NO SE EROGÓ GASTOS POR VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES																

NOTA: Con fundamento en el artículo 17 numeral 1, fracción I incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con base en el punto de acuerdo de la segunda sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco (antes Comité de Clasificación de Información Pública) de fecha 23 veintitrés de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se determina que **la información concerniente a la relación de personal de la comisaría de la policía preventiva municipal es información de carácter reservada;** y de conformidad con los artículos 25 numeral 1, fracción XV, y 26 numeral 1, fracción V, de la Ley en cita, con el fin de proteger la información reservada contra el acceso no autorizado, se omite publicar el nombre de los elementos de seguridad pública que hayan recibido recursos por concepto de viáticos o gastos de representación.

MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
REPORTE DE EGRESOS DE AGOSTO 2025
GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS Y VIAJES OFICIALES



CUERPO EDILICIO

VIAJES OFICIALES

NO.	PARTIDA	REGIDOR Y/O SINDICO QUE VIAJA	DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN	CARGO	ORIGEN	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	FECHA Y HORARIO DE SALIDA	FECHA Y HORARIO DE REGRESO	FECHA DE EROGACIÓN	CHEQUERA	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	DESGLOSE DEL MONTO AUTORIZADO	PROVEEDOR	AGENDA	INFORME DE RESULTADOS
1	EN EL MES DE AGOSTO 2025 NO SE EROGO GASTOS POR VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO																

TOTAL \$ -

NOTA: Con fundamento en el artículo 17 numeral 1, fracción I incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con base en el punto de acuerdo de la segunda sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco (antes Comité de Clasificación de Información Pública) de fecha 23 veintitrés de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se determina que **la información concerniente a la relación de personal de la comisaría de la policía preventiva municipal es información de carácter reservada;** y de conformidad con los artículos 25 numeral 1, fracción XV, y 26 numeral 1, fracción V, de la Ley en cita, con el fin de proteger la información reservada contra el acceso no autorizado, se omite publicar el nombre de los elementos de seguridad pública que hayan recibido recursos por concepto de viáticos o gastos de representación.